

El **día 2 de abril** de 1849 la Gaceta de Madrid, antecedente del actual Boletín Oficial del Estado, publicó el Real Decreto de 30 de marzo de 1849 mediante el cual (artículos 17 a 23) se crea la Inspección de Educación en España. El preámbulo del citado Real Decreto exponía lo siguiente:

Si en todos los ramos del servicio público es conveniente esta clase de funcionarios, en la instrucción primaria es indispensable. Sin ellos la administración nada ve, nada sabe, nada puede remediar. Las Autoridades no tienen tiempo para vigilar por sí solas tan gran número de establecimientos, ni menos para entrar en la infinidad de pormenores que esta vigilancia exige. Carecen además de los conocimientos especiales que se necesitan para observar muchas cosas que solo se descubren a los ojos de personas facultativas y amaestradas en esta clase de indagaciones (...). La creación de los Inspectores que han pedido la mayor parte de las provincias dará vida a la instrucción primaria y será uno de los medios que más contribuyan a mejorar la educación del pueblo.

La Inspección de Educación ha tenido en su larga trayectoria, vinculada inexorablemente a los acontecimientos históricos de España, épocas de gran prestigio y relevancia y otras de dificultad. En los tiempos actuales la inspección educativa tiene grandes retos profesionales para los que precisa autonomía respecto al poder político, recursos suficientes y adaptarse a las nuevas realidades socioeducativas, sin olvidar su finalidad: garantizar los derechos de los ciudadanos y contribuir a la mejora del sistema educativo como corresponde a un servicio público en una sociedad democrática. Desde USIE apostamos por una inspección técnica, profesional, autónoma, plural: una inspección al servicio de la educación.

Dada esta importante tarea, queremos hacer del **día 2 de abril** un día de celebración y reflexión: el día de la Inspección de Educación. Aprovechamos esta fecha para agradecerte tu trabajo diario, riguroso y eficaz; tu esfuerzo por cumplir y hacer cumplir las normas; tu imparcialidad en los informes; tu sensibilidad y empatía hacia las inquietudes y problemas de la comunidad educativa; tu profesionalidad en las complejas situaciones generadas por las decisiones administrativas, tu independencia de juicio en una sociedad plural y diversa.

Gracias porque en tu labor, por encima de los documentos y rutinas, perviva la ilusión del trabajo bien hecho y la vocación de mejorar la educación.

Un saludo cordial. Comité Ejecutivo Estatal

USIE -Unión Sindical de Inspectores de Educación

Síguenos en  [@USIE_IE](https://twitter.com/USIE_IE)
<http://usie.es/>